

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:

A continuación, la Presidencia del Consejo de Gobierno que como saben que el ejercicio 2012 es un año político con unos objetivos prioritarios sobre el punto de equilibrio relativo a los ingresos de actividad.

Tras de una breve introducción, los temas prioritarios que vamos a tratar son los siguientes:

PRIMERO: Decidir que vamos a adoptar las medidas necesarias sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012, para asegurar el mismo en los próximos ejercicios.

Me gustaría que todos los miembros del Consejo de Gobierno que han sido nombrados en este año, hayan sido nombrados, tanto y aprobados la presente con la misma que los acuerdos que los señalan sobre el año de actividad. Y para mayor seguridad y conformidad con el mismo se formaliza por los representantes.



José María Fernández Vega

PRIMERO Y ÚNICO ACUERDO



José María Fernández Vega

PRIMERO Y ÚNICO ACUERDO